



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente A/31/04607 PB/oc

Asunto: Solicitud de autorización de obras

Peticionario: Gestión Ambiental de Navarra, S. A.

Nombre del río o corriente: Olavidea

Término Municipal y Provincia: Urdax y Baztan (Navarra)

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

La empresa pública Gestión Ambiental de Navarra S.A. ha solicitado autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de "Permeabilización de la presa de La Ferrería y del azud de Ugarana en la regata Orabidea en los municipios de Urdazubi/Urdax y Baztán (Navarra)". Estas actuaciones consisten en mejorar la continuidad fluvial de la regata de Orabidea perteneciente a la cuenca alta de la Nivelles, mediante la eliminación y retirada parcial de dos obstáculos transversales (presa de La Ferrería y azud de Orabidea), los cuales no tienen ningún tipo de uso ni concesión de aprovechamiento vigente. Los obstáculos a eliminar están ubicados en las siguientes coordenadas

Ferrería	UTM-X 621257	UTM-Y 4790838
Ugarana	UTM-X 620047	UTM-Y 4789497

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los **Ayuntamientos de Urdax y Baztan**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8º, 20018 – DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 27 de julio de 2023
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. EL JEFE DE SERVICIO
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Pedro Bolinaga Villanueva
(Firmado electrónicamente)

CSV : GEN-77db-5c7e-2ae1-fefe-a93a-ea1a-246b-e4e7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO BOLINAGA VILLANUEVA | FECHA : 28/07/2023 10:31 | Sin acción específica

